



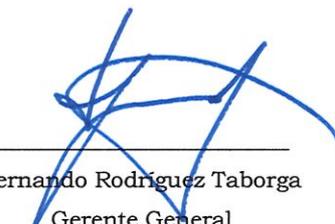
DECLARACIÓN JURADA.

Por el presente instrumento, Yo, Fernando Nicolás Rodríguez Taborga, domiciliado para estos efectos en calle Asturias 280, piso 6, comuna de Las Condes, cédula nacional de identidad N° 8.540.896-8, vengo en declarar, bajo fe de juramento, lo siguiente:

- a.- Ser mayor de edad;
- b.- Haber aprobado cuarto año medio en el establecimiento educacional denominado "The Grange School S.A.";
- c.- No estar sometido a proceso o haber sido condenado por delitos establecidos en la Ley N°18.045, o por cualquier tipo de delito que merezca pena aflictiva;
- d.- No estar en las situaciones previstas en la Ley N°20.720, sobre Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas,
- e.- Haber estudiado la carrera universitaria de "Ingeniería Comercial" en la Universidad Católica de Chile, obteniendo el título respectivo.
- f.- Mi experiencia laboral más significativa es
 - i) Esso Chile Petrolera Ltda.
 - ii) Chiletabacos S.A.
 - iii) Tucafel S.A.I.C.
 - iv) Viña Cousiño Macul S.A.
- g.- Estar en conocimiento que deberé someterme a las disposiciones de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, a la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, a la Ley N°20.712, sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, a sus respectivos reglamentos y demás normativa asociada directa o indirectamente con la función de director de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos.
- h.- Estar en conocimiento de la Legislación, Normativa y en especial la Norma de Carácter General N°125, modificada por la Norma de Carácter General N°126, de la Superintendencia de Valores y Seguros, ahora Comisión para el Mercado Financiero, como asimismo que autorizo que la presente declaración jurada pueda ser presentada a dicha institución.

Para constancia firmo.

Santiago, 11 de enero de 2022



Fernando Rodríguez Taborga
Gerente General
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos

Autorización Notarial al Reverso